

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Hornachuelos

Núm. 36/2024

Expdte. GEX 9378/2023

## ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2024/00000001, de 2 de enero, en relación con el proceso selectivo por promoción interna, de concurso-oposición, para el acceso a la escala de Administración General, Subescala Gestión A2, en régimen de Funcionario de Carrera, en el Excmo. Ayuntamiento de Hornachuelos, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2023, el Alcalde resolvió:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas en dicho procedimiento:

## ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y Nombre	DNI
Páez López, Carmen María	***1777**

## ASPIRANTES EXLUIDOS

Apellidos y Nombre	DNI
NINGUNO	

SEGUNDO. Designar la composición del Tribunal de selección, que estará integrado por los siguientes miembros:

## PRESIDENTE/A:

Titular: Don Fernando Valverde de Diego (Funcionario del Ayuntamiento de Posadas).

Suplente: Doña Francisca del Rocio Sánchez Solís (Funcionaria del Ayuntamiento del Carpio).

## PRIMER VOCAL:

Titular: Don Ángel Naranjo Sánchez (Funcionario del Ayuntamiento de Hornachuelos).

Suplente: Doña Patricia Rivero Cañadas (Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Castro del Río).

## SEGUNDO VOCAL:

Titular: Don Óscar Manuel Caler González (Funcionario Carrera Ayuntamiento del Carpio).

Suplente: Doña Teresa M<sup>a</sup> Santaolalla Galán (Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Villanueva del Rosario).

## TERCER VOCAL:

Titular: Don Rafael Muñoz García (Funcionario del Ayuntamiento de Hornachuelos).

Suplente: Don Antonio José Elías López-Arza (Subdirector General de Turismo del Ayuntamiento de Córdoba).

## SECRETARIO/O:

Titular: Don José Arévalo Hoyo (Técnico de Hacienda del Ayuntamiento de Hornachuelos).

Suplente: Doña María del Carmen del Campo Herrera (Administrativo del Ayuntamiento de Hornachuelos).

TERCERO. El examen tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Hornachuelos, el día 15 de enero de 2024, a las 12.00 horas.

CUARTO. Publicar dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el tablón de anuncios y en la Web del Ayuntamiento de Hornachuelos.

QUINTO. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Julián López Vázquez, en Hornachuelos.

Hornachuelos, 4 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Julián López Vázquez.